

RESULTADO DE LA **SEGUNDA SESIÓN** DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE GESTIÓN FORESTAL Y MUNDO RURAL  
(Subsanación y apertura sobre archivo nº 2))

**CONTRATO DE OBRA: 2334OB1FR237.MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES PÚBLICOS DE EXTREMADURA. ABIERTO POR LOTES 2023-C**

Expediente nº	PRC/2023/0000081982	Fecha de publicación en DOUE:	No procede	Fecha de la Mesa 1	22/02/2024
Importe de licitación (sin IVA)	1.077.155,42 €	Fecha de publicación en PLASCP: Fecha rectificación Anuncio:	27/12/2023 19/01/2024	Fecha de la Mesa 2	29/02/2024
Importe estimado	1.077.155,42 €	Fin de plazo de presentación de ofertas:	15/02/2024	Fecha de la Mesa 3	Se anunciará por la PLASCP
Clasificación opcional Lote 1 Clasificación opcional Lote-2 Clasificación opcional Lote 3 Clasificación opcional Lote 4	Grupo G/Subgrupo 4/Categoría 2 Grupo G/Subgrupo 3/Categoría 2 Grupo G/Subgrupo 6/Categoría 3 Grupo G/Subgrupo 6/Categoría 1	Hora fin de plazo:	15:00		

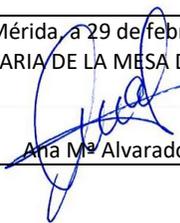
1º Resultado del acto del acto de subsanación a la documentación administrativa:

Nº	EMPRESAS	LOTES	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR	PRESENTA DOCUMENTACIÓN EN PLAZO	RESULTADO
1	ACTUACIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RURAL DE EXTREMADURA, SL	3-4	La empresa en las Declaraciones responsables (Anexo III) presentadas para el Lote 3 y Lote 4, deberá responder a la pregunta nº 61.1a (Capacidad técnica y profesional).	SI	ADMITIDA
2	CNES ARAPLASA, SA	1	La empresa en su Declaración responsable (Anexo III), deberá responder a las preguntas nº 33, nº 59, nº 60. 1a (Solvencia económica financiera) y nº 61.1a (Capacidad técnica y profesional).	SI	ADMITIDA
3	CONSTRUCCIONES MAJOIN, SL	1	La empresa en su Declaración responsable (Anexo III) deberá responder a la pregunta nº 61.1a (Capacidad técnica y profesional).	SI	ADMITIDA
4	CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, SA	2	La empresa en su Declaración responsable (Anexo III), deberá responder a las preguntas nº 50, nº 59, nº 60. 1a (Solvencia económica financiera) y nº 61.1a (Capacidad técnica y profesional).	SI	ADMITIDA
5	EXCAVACIONES Y ARIDOS LUNA, S.L.	2-3	La empresa en las Declaraciones responsables (Anexo III) presentadas para el Lote 2 y Lote 3, deberá responder a la pregunta nº 61.1a (Capacidad técnica y profesional).	SI	ADMITIDA
6	FERVIAN VIAS Y ÁRIDOS, SL	4	La empresa en su Declaración responsable (Anexo III), deberá responder a las preguntas nº 50, nº 59, nº 60. 1a (Solvencia económica financiera) y nº 61.1a (Capacidad técnica y profesional).	SI	ADMITIDA
7	MEZCLAS Y FIRMES DE EXTREMADURA, SA	1	La empresa en su Declaración responsable (Anexo III), deberá responder a las preguntas nº 59, nº 60. 1a (Solvencia económica financiera) y nº 61.1a (Capacidad técnica y profesional).	SI	ADMITIDA
9	R&A ALBALAT EXCAVACIONES Y OBRA CIVIL, SL	4	La empresa en su Declaración responsable (Anexo III), deberá responder a las preguntas nº 59, nº 60. 1a (Solvencia económica financiera) y nº 61.1a (Capacidad técnica y profesional).	SI	ADMITIDA

Nº	EMPRESAS	LOTES	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR	PRESENTA DOCUMENTACIÓN EN PLAZO	RESULTADO
10	SENPA, S.A.	1	La empresa en su Declaración responsable (Anexo III), deberá responder a las preguntas nº 60.1a (Solvencia económica financiera) y nº 61.1a (Capacidad técnica y profesional).	SI	ADMITIDA
11	STRATA PAVIMENTOS, SLU	2-3	La empresa en las Declaraciones responsables (Anexo III) presentadas para el Lote 2 y Lote 3, deberá subsanar la respuesta dada a la pregunta nº 58, ya que la contesta en sentido negativo y responder a la pregunta nº 59 y nº 61.1a (Capacidad técnica y profesional).	SI	EXCLUIDA No subsana la repuesta dada a la pregunta nº 58.

2º Apertura del Sobre archivo 2:

Se ha procedido al descifrado y apertura del Sobre nº 2 de las ofertas admitidas, haciéndose entrega de la documentación a los vocales técnicos de la Mesa de Contratación a fin de que realicen un informe sobre el contenido de los mismos que será presentado ante la Mesa en la siguiente sesión de valoración de los criterios sometidos a juicio de valor y de apertura de los criterios de adjudicación cuantificables automáticamente.

<p>Para más información podrán dirigirse al Servicio de Régimen Jurídico y Contratación Teléfono secretaria de la Mesa: 924 005626 contratacion.gfmr@juntaex.es</p>	<p>En Mérida, a 29 de febrero de 2024 LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN</p> <p> Ana M. Alvarado Seco</p>
---	--